

A las y los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia: Elisa Zepeda Lagunas, Magaly López Domínguez, Karina Espino Carmona, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz y Noé Doroteo Castillejos.

Presentes

Nosotras víctimas indirectas, víctimas directas de feminicidios, víctimas de tentativa de feminicidio, así como de otros delitos de género contra mujeres; oaxaqueñas comprometidas con la justicia y la paz, defensoras de derechos humanos, pedimos tomen una decisión a consciencia, de compromiso con la Verdad, Justicia y Reparación, sobre quienes serán elegidos como ocupar las magistraturas del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca.

Nosotras hemos vivido en carne propia los múltiples obstáculos que existen para acceder a una justicia real y efectiva, pronta y expedita, derivado principalmente de dilación y la negación a actuar con perspectiva de género y feminista desde las instituciones responsables de las investigaciones hasta la impartición de la justicia, lo que provoca una impunidad lacerante.

Por ello, hacemos este llamado, porque sabemos que quienes buscan ocupar tan importantes cargos por un lado no reúnen los requisitos, por otro están impedidos legalmente y porque en casos concretos han fallado en contra de las víctimas como resultado de compromisos personales y políticos.

Alejandro Magno González Antonio no cumple con los requisitos legales para ser Magistrado, como se establece en el Artículo 101, fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece:

“No haber sido Secretario de Despacho o su equivalente, Fiscal General del Estado de Oaxaca, Diputado Local, en el año anterior a su nombramiento”.

Sin embargo, es público y conocido que Alejandro Magno González Antonio fue Fiscal General del Estado de Oaxaca, este último cargo en marzo pasado a la renuncia del ex fiscal Rubén Vasconcelos Méndez, y vice fiscal hasta el mes de junio pasado.

Por otra parte, el mismo artículo señala que:

“Los nombramientos de Magistrados serán hechos preferentemente entre aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad en la administración de justicia o que lo merezcan por su honorabilidad, competencia y antecedentes en otras ramas de la profesión jurídica”.

Sin embargo, Alejandro Magno González Antonio, obstaculizó el desarrollo de diversas carpetas de investigación entre ellas los casos de María del Sol Cruz Jarquín y María Elena Ríos. La primera víctima de un feminicidio ocurrido en junio de 2018 y la segunda sobreviviente de feminicidio ocurrido en septiembre de 2019.

En el primer caso, coludido con Vasconcelos Méndez ocultaron información relevante a la familia y en el segundo caso protegiendo a Antonio Vera Carrizal.

Juan Carlos Díaz Carranza, es hijo de Juan Díaz Pimentel, político oaxaqueño, quien ha influido para que su hijo ocupe sin mérito alguno tan importante cargo. No sólo no ha ejercido la profesión de Abogacía, como tampoco tiene residencia en Oaxaca.

Como en el primer caso, Juan Carlos Díaz Carranza responde a intereses de familias priistas como sucede con Juan Vera Carrizal, de quien es íntimo amigo y también amigo cercano a la diputada Aurora López Acevedo, tía directa de Alejandro Enrique Rivera López, feminicida de Dafne Carreño Bengoechea.

Por otro lado, **Berenice Ramírez Jiménez**, actualmente trabaja en el Consejo de la Judicatura Federal con el magistrado Alejandro González Bernabé; es esposa de Juvenal Carbajal, quien fue secretario de la SCJN y actualmente es magistrado de Circuito.

Joanna Vasconcelos Sánchez es juez 4o Familiar del Distrito Judicial del centro, quien ha faltado a los principios de probidad, excelencia y honorabilidad; pero sobretodo acuerda y resuelve inobservando el interés superior del menor y sin perspectiva de género, cometiendo a todas luces abuso de autoridad, hecho que se comprueba con la resolución a favor de un juez federal.

De ahí que llamamos desde el dolor e indignación que genera la impunidad a la Comisión de Administración de Justicia y al Pleno de la LXIV Legislatura a actuar con debida diligencia, a NO permitir mas impunidad, a NO elegir estos perfiles que sin duda alguna corromperán la acción del Tribunal Superior de Justicia, pues es evidente su falta de compromiso con la Víctimas, la Justicia, la Verdad y la Reparación.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 12 de octubre de 2021.

VÍCTIMAS

María Elena Ríos Ortíz
Soledad Jarquín Edgar
Zoila Bengoechea Espitia
Lorena Gutiérrez Rangel, mamá de víctima de feminicidio
Luvia Jeanett Altamirano Raymundo

ORGANIZACIONES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Consortio Oaxaca A.C.
GESMujer Rosario Castellanos
Colectivo Mujer Nueva
Centro Calpulli A.C.

Luna del Sur A.C
Espiral por la Vida, A. C
Servicios para una Educación Alternativa EDUCA A.C
COORDINADORA ESTATAL DE MADRES PADRES Y TUTORES EN DEFENSA DE LA
EDUCACIÓN OAXACA

PERSONAS

Cinthia Gpe. Pacheco Moo
Elizabeth Pérez Castro
Itandehui Santiago Galicia
Lorena Gutiérrez Rangel
Fabiola Brena
Carmen Calvo Cruz
Marycarmen Ortega Bravo
María Guadalupe Mendez Reyes
Graciela Machuca Martínez
Bárbara García Chávez
Alfonsa Martinez Valdivieso
Graciela Machuca Martínez
Erika Lilí Díaz Cruz
Juana Maria Nava Castillo
Luvia Jeanett Altamirano Raymundo
Lorena Camorlinga Alanís
Angélica Ayala Ortiz
Anuar Said Rejón Ricárdez
Ana Bertha Russell Sanchez
Joaquín Galván.
Sonia del Valle
Fabiola Elizalde Aguirre
Mariel Lopez Cristóbal
Amira Azucena Cruz Ramírez
Noemí Confesor
Irma Lorena Márquez Torres
Yésica Sánchez Maya
Ivan Nieblas Leyte
Sara Lovera
Dora Villalobos
BCandelaria Rodríguez
Martha Eugenia García Dávila
Nancy Mota Figueroa
Patricia Jiménez Alvarado
Jazmín Martínez Martínez
Sorel barbarita García
Adriana Linares Arroyo
Rubí Martínez Ramírez
Clara Ortiz Hernández
Araceli Arratia Gutierrez
Cristobal Francisco Pichardo Gallardo
Mariana Solano Ramírez
Jesús Janai Pérez Sánchez
Claudia Guadalupe Palma Palma

Karen Martínez Ríos
Julio Martínez Mendoza
Gabriel Morales Ortíz
Violeta Sánchez Torralba
Alexis Torralba Rojas
Anahí Torralba Rojas
Rosa Isela Martínez Vargas
Omar Flores Cortéz
Jessica Martínez Ríos
Omar Nava Alverdin
Natalia Villagomez Burgoa
María Elena Belmonte Cruz Gerardo Cruz Santiago
Zaira Itzel Figueroa
Leticia Morales Loyola
Brandon Flores Goicochea
Rosa María Hernández Hernández
Karen Tatiana Tiburcio García
Angélica Morales González
Yesica Azucena Díaz Cruz
Kendy G. Quintal García
Cristina Salmerón
Charlyne Curiel
Mayra Morales
Jackie Campbell
María Gabriela Ramírez Hernández
Ángeles Rubí Fuentes Pérez
Sofía Téllez
Eva Lucero Rivero Ortiz
Maximina Reyna Rivera Torres
Ana María Hernándezl Cárdenas
Edgar Eduardo Coache Rivera
Nallely Guadalupe Tello Ménde
Graciela Garcia Cano
Dayse Melissa Martínez Silva
Leticia Galicia García
María de Lourdes López Velasco
Valeria del Carmen Ramos Silva
Elizabeth Guadalupe Mosqueda Rivera
Yuri Pérez Castellanos
Elia Santiago Rodriguez
Cristina Martinez Lopez
Lourdes Bautista sumano
Itzel Guzmán
Verónica Santiago Méndez